SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- 00017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA LENDINARA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía LENDINARA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Augin pediante Resolución No.88-2-1-1 12332 el función Guayaquil, con el No.
 - 1.494 L.I. el 4 de julio de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: abogado Xavier Fernando Estrada Perlaza, casado; Venus Patiño Vélez, soltera; Juan García Escobar, soltero; Enrique Elao Portilla, casado; y, Gloria Vera de Chiriboga, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina LENDINARA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas; a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentarias nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa (Pulpa, tinta, etcétera). Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. Compraventa, importación y exportación de productos agricolas e industriales en



1000

BATRABATOR BECAUSESCHOTHERSON

las ramas alimenticia, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agricolas y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo, importar y exportar articulos de ferreteria, artesania, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o represen-tación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comarcialización de aparatos foltográficos; instrumentos de optica, aparatos y suministros alactricos; articulos **de car**ámica, articulos de cordelería, articulos de deporte y atletismo, articulos de jugueteria y libreria, equipos de limeguridad IV protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos constos en la rama de joyería, bebidas elconólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compra-Venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos. Para la rama veterinaria, y/o humanas, profilactica o curativas en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina. Articulos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y chistal, aparatos de relojeria, sus pantes y accesorios. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, Inmobiliario y Finan-ciero, Investigaciones de Mercadec y de Comercialización Interna. También se dedicará a la selección y evaluación de parsonal, servicios de computación y procesamiento de datos. instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento de inmuebles. También podrå dedicarse a la explotación agricola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda plase de gahado mayor y menor. Asimismo podrá importar ganado y productos para la agrícultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganaderia. También tendrá por objeto dedicarse la la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratoriós. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bicacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad arrendamiento, o en

this many mandamalicest and his scalars of require cliented on the expedition following observed this expedition is the control of the contro

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00018

asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, cuenta correntista mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta y distribución por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas. Fomentarà y desarrollarà el Turismo Nacional e Internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterias, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecànicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos rediizar à través de terceros el transporte por via terrestre aèréa fiúviar o maritima de toda clase de mercaderia en general, de pasajeros, cargas, materiales para la construcción; productos agropacuarios. bioacuáticos; embalaje y guardamuebles; comercialización, industrialización, exportación, explotación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas por cuenta propia o de terceros. Para cumplir con su objeto social podrå ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: abogado Xavier Fernando Estrada Perlaza, Venus Patiño Vélez, Juan García Escobar, Enrique Elac Portilla, y Gloria Vera de Chiriboga.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la

El	presente	extracto	deberá	publicarse	en	un	tamaño	de	por	lo	menos	anince	centimetros	DOF	Ana
colum	nas (diez	centimet	ros) en	el periódico	o de	e m	ayor cir	cul	ació	D (le la c	iudad d	P		

aajaatikuu ku alematehtiinist

01000

OTDARTXI

representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente, pero necesitará autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen. de cualquier titulo de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, julio 5 de 1988

Ab. Miguel Martinez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAOUIL

cm/.

and the contraction is soming adopted of anglest obsided for its contractions described absolute absolute the - el farall el el el efectación argane co delocaraç la de relationar entir califellas -